

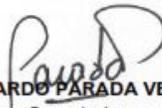
Proceso:	Pago por consignación
Radicado:	540013105004-2022-00034-04
Beneficiario:	JEISSON FERNEY RIVERA LEÓN
Depositante:	LUZ MARINA MONZÓN GÓMEZ

Al despacho del señor Juez informando que, LUZ MARINA MONZÓN GÓMEZ ha consignado la suma de \$1.827.640 a favor del señor JEISSON FERNEY RIVERA LEÓN por concepto de acreencias laborales, y el beneficiario presentó la solicitud de entrega del dinero mediante correo electrónico recibido el día 27 de septiembre de 2022 a las 11:01 am.

Provea.

Cúcuta, 29 de septiembre de 2022.

El secretario,


EDUARDO PARADA VERA
Secretario
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

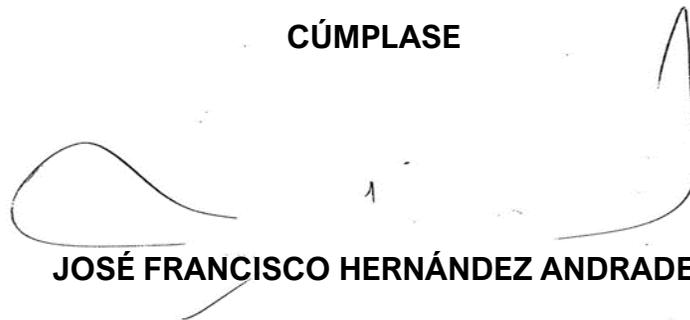
Cúcuta, treinta de septiembre de dos mil veintidós.

Visto el informe secretarial, el despacho ordena solicitar la conversión del depósito judicial No. 451010000957119 constituido el 14 de septiembre de 2022 por valor de \$1.827.640, consignado a favor del señor **JEISSON FERNEY RIVERA LEÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.501.061, por parte de **LUZ MARINA MONZÓN GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.320.937, el cual fue remitido por la Oficina de Depósitos Judiciales desde el momento del reparto.

Líbrese el oficio correspondiente a la Oficina de Apoyo Judicial.

CÚMPLASE

El juez,


JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ ANDRADE

epv